

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Betancuria en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 28 de octubre de 2016
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo. M^a Dolores Umpiérrez Santana

MARÍA DOLORES UMPIÉREZ SANTANA, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 2015, certifica que, el tribunal calificador en sesión de fecha 27 de octubre de 2016 adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar las valoraciones de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición de la convocatoria correspondiente a la bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Betancuria, identificadas con el DNI.

**FASE DE CONCURSO AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VALORACIÓN DE MÉRITOS**

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	PUNTUACIÓN TOTAL
42887886-Q	1,50	1,95	0,40	3,85
42889839-Z	1,50	0,00	0,00	1,50
42890372-H	1,50	2,00	0,30	3,80
20841123-H	0,00	0,45	0,10	0,55
43810898-S	0,00	0,00	0,00	0,00
78527494-C	1,05	0,00	0,00	1,05
42891025-G	0,00	0,75	0,00	0,75
78534502-J	0,10	0,20	0,00	0,30
78530762-E	0,30	0,55	0,00	0,85
54046544-V	1,30	0,20	0,00	1,50
42891633-Z	1,50	0,20	0,10	1,80
78526180-V	1,50	0,45	0,00	1,95
44820353-T	0,10	0,50	0,00	0,60
42189712-F	0,00	1,35	0,10	1,45
31663911-H	0,00	0,30	0,50	0,80
78527053-Q	1,50	0,00	0,10	1,60
78528408-Z	0,00	0,00	0,00	0,00
43375171-T	0,00	0,00	0,00	0,00

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 de las Bases Generales para la Creación de Bolsas de Trabajo, con Carácter Temporal, en el Ayuntamiento de Betancuria, los aspirantes dispondrán de DIEZ días, a contar a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones que consideren oportunas.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 29 de abril de dos mil dieciséis.

Vº Bº

LA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Fdo. Estela Cabrera Hernández

LA SECRETARIA,

Fdo. María Dolores Umpiérrez Santana